



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Acta N°45
Res. N° 52
Exp. 2022-25-5-00 9870
RC/ev

Montevideo, 13 de diciembre de 2022

VISTO: la necesidad de establecer definiciones en relación a la construcción del crédito académico del trayecto didáctica práctica pre profesional para los Planes aprobados correspondientes a las diferentes formaciones que brinda el CFE

CONSIDERANDO: I) que es necesario resolver las horas mediadas que docentes y estudiantes deben cumplir.

II) que en el documento "Marco Curricular de la Formación de Grado de los Educadores" (Acta 43, Res. 3 del 29 de noviembre de 2022 del CFE) se establece el criterio general de la construcción del crédito para las distintas unidades curriculares.

III) que el mismo documento en relación a los "Cursos Teóricos con Práctica Pre-Profesional asociada al campo educativo (Trayecto Didáctica- Práctica Pre-Profesional)" establece que: **"El crédito para esta unidad se construirá adicionando: horas de curso teórico más horas de práctica más horas de trabajo autónomo."**

IV) que los cursos para dicho trayecto en el primer año de los planes 2023 de formación en las diferentes carreras dependientes del Consejo, deben asociar el curso teórico con el acompañamiento docente en los espacios de práctica.

ATENCIÓN: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

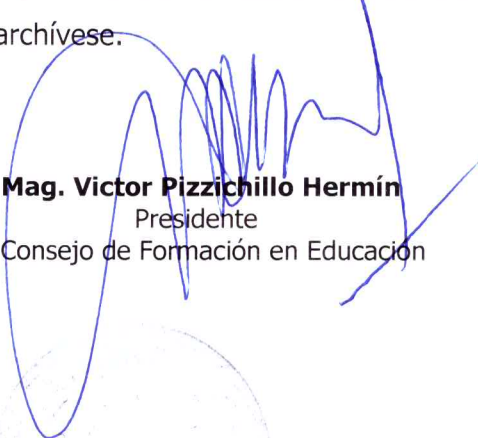
1) Disponer que los cursos de primer año del Trayecto Didáctica- Práctica Pre-Profesional de los planes 2023 tendrán, además de horas de clase, horas de acompañamiento docente, según el siguiente detalle:

Educador social	HORAS DOCENTES (ANUALES)
Introducción a las prácticas educativo sociales: 13 créditos anual	TRES (3) HORAS clase + DOS (2) HORAS acompañamiento

<p>Maestro en Primera Infancia Introducción al Campo Profesional: 6 créditos semestral</p>	<p>HORAS DOCENTES (SEMESTRALES)</p> <p>TRES (3) HORAS clase + UNA (1) HORA acompañamiento</p>
<p>Maestro y profesor técnico en las diferentes especialidades Introducción al Campo Profesional: 6 créditos semestral</p>	
<p>Maestro en Educación Primaria Introducción al Campo Profesional: 6 créditos semestral</p>	
<p>Profesor en las diferentes especialidades Introducción al Campo Profesional: 6 créditos semestral</p>	

3) Comuníquese a todos los Institutos y Centros de grado, dependientes de este Consejo, Sector de Gestión de la Modalidad Semipresencial de Profesorado, a la División Estudiantil, al Dpto. de Personal Docente, a la División Planeamiento Educativo, a la División Planeamiento Administrativo Presupuestal, División Financiero Contable, Secretaría Académica. Hecho, pase al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la pág. web institucional. Cumplido, archívese.


Esc. Rosana García Paz
Secretaria General
Consejo de Formación en Educación


Mag. Victor Pizzichillo Hermín
Presidente
Consejo de Formación en Educación

